

BASES ALMERIA 2006:

Almería 2006 se configura como un concurso con certificación de calidad, y como muestra de los trabajos de aquellos maquettistas que deseen exponer públicamente sus obras.

Exposición.

Los participantes se presentan en el aspecto exclusivo de muestra: las obras deberán ceñirse a las limitaciones temáticas y dimensionales por las que se rige el concurso.

Competición. Se establecen dos secciones en base a la edad de los participantes.

Concurso Júnior.

Participantes hasta 16 años inclusive. Se establece una única categoría que engloba todas las piezas, sin distinción de temática, en la que se otorgarán premios y accesits, consistentes en Trofeo y Maqueta.

Concurso Senior.

Participantes de 17 años en adelante.

Concurso "Open" con las siguientes categorías y clases según la temática:

A / Aviación.

Representación a escala de máquinas voladoras civiles o militares, con independencia de su tipo, siempre que tengan un referente real.

Clase A1: Maquetas a partir de kits comerciales (inyección), de escala igual o superior a 1/48.

Clase A2: Maquetas transformadas basadas en kits comerciales, maquetas vacuformes y maquetas en resina.

Clase A3: Maquetas de fabricación propia (Scratch).

Clase A4: Maquetas a partir de kits comerciales (inyección), de escala inferior a 1/48.

B / Naval.

Representación a escala de embarcaciones fluviales o marítimas de cualquier tipo y material, siempre que tengan un referente real.

Clase B1: Maquetas realizadas a partir de kits comerciales, en plástico.

Clase B2: Maquetas transformadas basadas en kits comerciales, en madera.

Clase B3: Maquetas de fabricación propia.

C / Vehículos Civiles.

Representación a escala de cualquier vehículo civil terrestre, con un referente real.

Clase C1: Coches: vehículos de cuatro ruedas y pequeño tonelaje: coches, furgonetas...

Clase C2: Material medio y pesado: maquinaria agrícola y de obras públicas.

Clase C3: Motos, sidecares, bicicletas...

E / Escenificaciones.

Clase E1: Viñetas.

Representación a escala de una escena de temática libre de dimensiones reducidas con un máximo de cinco figuras y un vehículo.

Clase E2: Dioramas.

Representación a escala de una escena de temática libre con medidas máximas de 1 m2.

F / Figuras.

Representación a escala de figuras de carácter histórico.

Clase F1: Figuras a pie comerciales de menos de 65mm.

Clase F2: Figuras a pie comerciales de más de 65mm.

Clase F3: Figuras montadas comerciales.

Clase F4: Figuras a pie transformadas.

Clase F5: Figuras montadas transformadas.

Clase F6: Bustos comerciales a cualquier escala.

- Clase F7:** Bustos transformados a cualquier escala.
Clase F8: Figuras planas.
Clase F9: Viñetas con figuras (sin vehículos y máximo de cuatro figuras).
Clase F10: Dioramas con figuras (sin vehículos)
Clase F11: Participantes noveles (ver peculiaridades en "certificación" y "anexos").

M / Vehículos Militares.

Representación a escala de vehículos, armas pesadas y máquinas empleadas por los ejércitos, básicamente con características terrestres o anfibias, con un referente real.

- Clase M1:** Maquetas a partir de kits comerciales (inyección), de escala igual o superior a 1/35.
Clase M2: Maquetas transformadas basadas en kits comerciales, maquetas vacuformes y maquetas en resina.
Clase M3: Maquetas de fabricación propia (Scratch).
Clase M4: Maquetas a partir de kits comerciales (inyección), de escala inferior a 1/35.
Clase M5: Participantes noveles (ver peculiaridades en "certificación" y "anexos").

X / Ciencia-ficción y Fantasía.

Representación a escala de máquinas y figuras sin referente real.

- Clase X1:** Máquinas, naves, etc.
Clase X2: Figuras de menos de 120 mm.
Clase X3: Figuras de más de 120 mm.
Clase X4: Escenificaciones (viñetas y dioramas)

Certificación.

- 1.- El jurado puntuará los diversos aspectos que determinan la calidad de las maquetas, y establecerá tres niveles de calidad, Oro, Plata y Bronce. La pieza que dentro de su clase llegue a la puntuación mínima de un nivel, recibirá el cubo correspondiente (Excepto en las clases M5 y F11). Igualmente para aquellas obras, que sin alcanzar ninguna de las certificaciones anteriores, se quisiera valorar esfuerzo, originalidad, o cualquier otro parámetro que el jurado entienda destacar, recibirán Mención.
- 2.- Dentro de cada clase se concederán tantos cubos de Oro, Plata y Bronce, y Menciones como maquetistas hayan logrado clasificar piezas con las puntuaciones mínimas requeridas.
- 3.- De igual forma si en alguna clase las puntuaciones obtenidas por las maquetas no llegasen a la puntuación mínima establecida por el jurado, el cubo correspondiente no se concedería.
- 4.- Cada modelista sólo podrá optar a un cubo por clase.
- 5.- De entre todas las obras premiadas con cubo de oro y dentro de la categoría, el Jurado determinará con criterios objetivos cuál de las piezas destaca sobre las demás y es merecedora del Premio Especial a la mejor obra de la categoría.
- 6.- Si dentro de una categoría, en ninguna de las clases se hubiese obtenido cubo Oro, el Premio Especial no sería concedido.
- 7.- Aquellos maquetistas que participen voluntariamente en la clase M5 y F11, cuya obra a criterio del jurado demuestre tener un nivel suficiente recibirán un cubo "Novel" acreditativo del mismo por el conjunto de su obra.
- 8.- Se establece un Premio Especial "Ciudad de Almería de Aviación Civil", según se especifica en el Anexo adjunto.
- 9.- Se establece un Premio Especial, Trofeo "ASOCIACIÓN", a la pieza del concurso mejor valorada por los integrantes de la Asociación Cultural de Modelismo Estático de Almería.

Anexos.

- 1.- En las Categorías A (Aviación) y M (Vehículos militares) se permitirá la presencia de figuras a bordo de los vehículos y aeronaves, siempre que estas formen parte de la tripulación, aunque no se tendrán en cuenta en la evaluación de la misma.
- 2.- Las maquetas que representen bien vehículos o aeronaves en estado de destrucción o gran deterioro se incluirán en la Categoría E (escenificaciones).
- 3.- Se entiende como maqueta comercial aquella procedente básicamente de kits comerciales en plástico (inyección), se admiten mejoras de la calidad o para corrección de defectos complementándolas con piezas de fotograbado, resina, metal, acetato, etc.
- 4.- Se entiende como maqueta transformada aquella cuya procedencia básica original es un kit comercial en plástico pero que, independientemente de las mejoras y modificaciones comprendidas en el anexo 3, ha sufrido modificaciones sustanciales para obtener una versión diferente al kit original, la modificación debe

haber sido elaborada por el propio modelista y no provenir del añadido de kits comerciales. También se incluyen maquetas comerciales en plástico vacuformado, resina, metal, etc.

5.- Se entiende por maqueta de construcción propia (scratch) aquella en que las piezas básicas que la componen han sido elaboradas por el maquetista con materiales diversos. Se permite que piezas secundarias de menor entidad (ruedas, hélices, cadenas, trenes de rodaje...) tengan su origen en elementos de kits comerciales.

6.- En la Categoría M / Vehículos Militares, se admitirá el vehículo expuesto en un terreno para ambientar y entender el entorno donde está ubicado el propio vehículo, si esta ambientación consta de elementos, como construcciones, o restos importantes de las mismas, más de una figura ajena a la tripulación, etc., se deberá de inscribir en la Categoría E / Escenificaciones.

7.- En las clases M5 y F11 podrán participar aquellos modelistas que nunca hayan ganado cubo alguno en la categoría correspondiente.

8.- El modelista que participe en las clases M5 y F11 no puede participar en ninguna otra de las clases de cada una de las categorías.

9.- Aquellos modelistas que obtengan cubo en las clases M5 y F11 no podrán concursar en esta clase en ediciones posteriores de **Almería**

10.- Sea cual fuere la clase en la que se participe, los autores deberán hacer constar por escrito la marca, modelo de la maqueta, piezas básicas y/o piezas complementarias utilizadas. Así mismo se recomienda indicar las aportaciones personales y, a ser posible, referentes bibliográficos para asistir al Jurado.

11.- Factor determinante en la evaluación de las piezas presentadas serán la fidelidad en cuanto a las formas, detalles y pintura con respecto al referente real que se reproduce a escala.

12.- La Organización tendrá potestad para incluir en clases diferentes a las inscritas cualquier pieza presentada.

13.- La Organización podrá descalificar y retirar de la exposición cualquier obra con temáticas ofensivas o contrarias al buen gusto.

14.- La Organización podrá declarar desiertas aquellas categorías, clases o premios cuando lo considere oportuno. Así mismo tiene la potestad de descalificar aquellas maquetas que no cumplan los requisitos señalados. Las decisiones que adopte el jurado son inapelables e irrevocables.

15.- La **entrega de maquetas** se podrá efectuar de 17 a 21 h el viernes día 13, y de 10 a 13:30 h el sábado día 14, en el Patio de Luces de la Excm. Diputación provincial de Almería, sita en C/ Navarro Rodrigo, 17, Almería. Se establece una cuota de inscripción de 3 euros (3,00 €), por pieza, tanto para concurso como exposición.

16.- La **entrada a la exposición** es libre. El horario de la exposición al público queda establecido de la siguiente forma:

Sábado día 14: de 10,00 a 13,30 horas y de 17,00 a 20,30 horas.

Domingo día 15: de 10,00 a 13,30 horas.

17.- La entrega de premios se efectuará el domingo día 15 a las 13,00 horas.

18.- La retirada de maquetas se realizará el domingo día 15, desde las 16,00 horas hasta las 18,00 horas, previa justificación de la propiedad de la maqueta mediante el ticket numerado entregado al depositarla.

19.- La organización no se responsabiliza de los posibles deterioros que puedan sufrir las piezas, pero no obstante velará por el cuidado y seguridad de las mismas.

20.- La organización declinará cualquier tipo de cuidado de aquellas obras que pasada la hora de recogida no hayan sido retiradas.

21.- Los concursantes, por el hecho de participar, aceptan, admiten y acatan sin reservas las presentes bases.

22.- La organización se reserva el derecho a fotografiar y/o captar imágenes en vídeo o cualquier medio similar, para su publicación, utilización o difusión por cualquier medio de comunicación.

PREMIO ESPECIAL "CIUDAD DE ALMERÍA" DE AVIACIÓN CIVIL

Características del premio:

Será una obra original de técnica libre (óleo sobre lienzo; acuarela, lápiz o aerógrafo sobre papel, etc.) realizada por D. Guillermo Coll Llopis, teniendo siempre como tema la aviación civil, de pequeño o mediano formato, el autor y la Organización se reservan el derecho de cambiar el mismo si las circunstancias así lo exigieran.

BASES:

1.- Según la edad de los concursantes, y atendiendo a la distinción que en función de ello se hace en las Bases, se concede en la categoría Master (adultos).

2.- El tipo de maquetas que engloba, con independencia de la escala y época o de las características del propio modelo, ya se trate de kits comerciales, transformaciones y trabajos de construcción propia (scratch) es el siguiente:

- 3.- Aviones, hidroaviones, helicópteros y en general cualquier máquina voladora (dirigibles y globos, avionetas, veleros, etc.) utilizados por compañías aéreas o particulares en el transporte de pasajeros y carga; en actividades de ocio y deportivas; labores humanitarias y sociales, etc. que presten servicio con matrícula civil. Por este motivo también se aceptan los aviones cuyo diseño, aunque de origen militar, hayan sido reconvertidos y utilizados como civiles. Por contra, no se aceptan como aviones civiles todos aquellos que, aunque desarmados y no destinados a misiones de combate pertenezcan a cualquier fuerza aérea: patrullas acrobáticas, servicios de policía o de búsqueda y rescate (SAR), etc.; ni aquellos aparatos cuyo origen sea civil pero presten o hayan prestado servicio como aviones militares.
- 4.- El premio engloba no sólo a los propios aviones: sino también a cualquier viñeta o diorama en la que éstos aparezcan ambientados con un terreno, figuras, vehículos, etc.: siempre y cuando el avión o los aviones que intervengan en ella se ajusten a lo expresado en el apartado anterior.
- 5.- Lógicamente, y siempre y cuando compitan varias maquetas englobadas en este tema. se valorará como siempre el nivel de las mismas en cuanto a su grado de dificultad (montaje y pintura), originalidad, etc.
- 6.- Una vez elegida la obra ganadora, el resto de los aviones civiles que hayan optado por este premio concreto participaran en el concurso general con todos las demás obras presentadas
- 7.- Una sola obra presentada como "avión civil", y que lógicamente cumpla con los requisitos establecidos en el apartado nº2, será acreditativa del premio automáticamente, aunque su nivel técnico no supere al de los modelos de aviones militares en concurso.
- 8.- El jurado estará compuesto por el autor de la Obra, D. Guillermo Coll Llopis, y un miembro de la Asociación cultural de Modelismo Estático de Almería, el premio será entregado personalmente por el autor en la Ceremonia de Entrega.
- 9.- Este premio, integrado como uno más dentro de los existentes en el Concurso, está sometido a la disciplina y Bases Generales del Concurso, siendo esta quien lo concede, y es solamente dicha Asociación la que tiene derecho a modificar la forma o contenido del mismo si diera lugar. La Asociación Cultural de Modelismo Estático de Almería utilizará la imagen del mismo como estime oportuno.
- 10.- Debido a la naturaleza intrínseca de este Premio, y salvo que en ediciones posteriores se estableciera lo contrario, no podrá recaer en modelistas que lo hayan ganado con anterioridad.

Ausencia de obras:

El tema minoritario al que el premio está dedicado podría dar lugar a que en una edición concreta del Concurso no hubiese ninguna obra presentada que fuese acreedora del mismo. En dicho caso se estudiarán varias alternativas por la Organización, decidiéndose en el momento del fallo por la que considere más oportuna:

- A.- Concederlo como mejor obra de aviación en general dentro de la categoría Júnior, ya que en el contexto de las obras realizadas por los más jóvenes importa poco la distinción entre aviones militares o civiles.
- B.- Con carácter excepcional, concederlo a la trayectoria modelística de cualquier persona que haya destacado por su trabajo artístico y labor de difusión del modelismo, independientemente del carácter de su obra, edad, nacionalidad, etc.
- C.- Declarar el premio desierto, en cuyo caso el dibujo o cuadro pasará a pertenecer a la Asociación Cultural de Modelismo Estático de Almería.
- D.- Conservar el dibujo o pintura en depósito como premio para la siguiente edición.
- E.- Cualquier otra decisión que tome la Organización del Concurso